



MEMORANDO

PARA: ANA MARÍA TORRES SANZ
Asesora Dirección General - Coordinadora Cooperación

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento – Informe de Auditoría A11 DE 2016 Gestión de Cooperación Internacional.

De manera atenta, remito para su información y fines pertinentes, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento producto del Informe de Auditoría A11 de 2016, realizado al Proceso de Gestión de Cooperación Internacional los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Mejoramiento, se concluyó lo siguiente frente a las 11 observaciones, dando como resultado lo siguiente:

Seguimiento Plan de Mejoramiento						
Obs	Acción	Actividad	Resultado	Estado de la actividad	Efectividad	Pronunciamiento OCI
1	2	2	Cumplido	100%	Efectivo	1. Presenta como evidencia la solicitud a la OAP para el ajuste en el SIG para la integración de Cooperación Internacional con Direccionamiento Estratégico, Caracterización integrada, Plan de Acción y Plan de Inversión. 2. Presenta propuesta de articulación evidenciadas en las actas de mesas de trabajo para la integración de Cooperación con Direccionamiento Estratégico.
2	1	2	Cumplido fuera de los términos	100%	Efectivo	1. Se presenta como evidencia correo de solicitud y propuesta de ajuste de la TRD de Dirección General.
	1	1	En proceso	0%	Sin efectividad	1. El Grupo de Gestión Documental da como respuesta que no tiene un profesional asignado para adelantar el ajuste de la TRD de Dirección General, por ende, no se ha realizado las capacitaciones para la aplicación de la TRD en Cooperación Internacional.
3	1	1	En proceso	90%	Sin efectividad	1. Se desarrollaron mesas de trabajo con áreas de la Unidad y entidades relevantes (Min. Interior y relaciones exteriores) y cooperantes para tener insumos para la estrategia y presenta como evidencia las actas de reunión, encuestas y los informes de las mesas. 2. Se presenta el borrador de la estrategia.





UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

F-OAP-018-CAR

20171500108753

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171500108753

Fecha: 12/20/2017 11:56:11 AM

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye lo siguiente frente a las 11 observaciones:

- a. Ocho (8) actividades fueron cumplidas en término (Observaciones N°1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11)
- b. Uno (1) actividad fue cumplida fuera de término (Observaciones N° 2 – Actividad 2).
- c. Tres (3) actividades se encuentran en proceso sin efectividad (Observaciones N° 2 – Actividad 1, 3 y 10).

La **Oficina de Control Interno**, recomienda el monitoreo de las actividades, para efectos de que, al momento del siguiente seguimiento, se evidencie el avance correspondiente frente a la mejora. El incumplimiento de los Planes de Mejoramiento, podría generar el traslado al Grupo de Control Interno Disciplinario, de conformidad con lo establecido en el Circular N° 0014 de 2015.

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sandra Patricia Gutiérrez González y José David Murcia Rodríguez

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 911 119 · Bogotá: 426 1111

Sede administrativa: Calle 16 # 6 - 66 Edificio Avianca Piso 19 · Correo: 796 5150

Ventanilla única de atención: · Bogotá: Calle 16 No. 9 - 64 local Mesanino 101

Medellín: Carrera 50 No. 52 - 89 a 360 metros del Edificio Antiguo de Cols Seguros

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. · Correo electrónico: notificaciones_judiciales@unidadvictimas.gov.co

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en: